



Ayuntamiento de Orihuela

NOVENA. DOCUMENTACIÓN.

La **SOLICITUD** y la **CUENTA JUSTIFICATIVA** deberán ir acompañadas de los modelos normalizados definidos en la convocatoria anual correspondiente publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOPA). Los modelos (*pdf autorrellenables*) se podrán obtener en la página web de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Se aconseja **cumplimentar y firmar electrónicamente** los modelos pdf autorrellenables con el software estándar gratuito [Adobe Acrobat Reader DC](#).

9.1 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD:

Junto a los modelos de SOLICITUD normalizados definidos en la convocatoria anual correspondiente, las entidades o deportistas individuales deberán presentar:

ENTIDADES:

- a) Estatutos de la entidad*.
- b) Número de Identificación Fiscal*.
- c) Número de Registro Entidades Deportivas*.
- d) Número Registro de Asociaciones y Entidades del Municipio de Orihuela*.
- e) Junta Directiva de la entidad u órgano de gestión*.
- f) Copia del DNI del representante legal de la entidad*.
- g) Formulario de [alta a terceros](#) según modelo existente en la página [web](#) municipal*.

DEPORTISTAS INDIVIDUALES:

- a) Certificado de inscripción padronal histórico.
- b) Copia del DNI del deportista individual.
- c) Documento que acredite la representación legal del padre, madre, tutor (si el deportista individual es menor de edad).
- d) Formulario de alta a terceros según modelo existente en la página [web](#) municipal*.

*Quedan exentos de presentación de la documentación detallada aquellas entidades y deportistas individuales, que habiéndola presentado con anterioridad



Ayuntamiento de Orihuela

no hayan modificado ninguno de sus datos (siempre que los mismos continúen con vigencia). Deben indicar en la solicitud, el Órgano administrativo en el que se presentó, fecha y/o número de expediente.

ENTIDADES Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES:

Asimismo, las entidades y los deportistas individuales deberán presentar junto al proyecto deportivo correspondiente, la **documentación** detallada en el siguiente **cuadro**:



Ayuntamiento de Orihuela

MUY IMPORTANTE: INCLUIR EN LA SOLICITUD LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PRESUPUESTO

LÍNEA 1 COMPETICIONES DEPORTIVAS

1. Descripción **detallada** de la actividad deportiva que desarrolla la entidad.
2. Horarios y lugar de la actividad (entrenamientos y competición).
3. Calendario oficial de competición y clasificación. Es necesario justificar la participación.
4. **Gastos por participación en la competición: licencias, arbitrajes, mutualidad, cuotas de inscripción, etc.**
 - 4.1. Certificados del Secretario de la Federación, Comité de árbitros, Mutualidad u Organizador de la competición, que indiquen detalladamente los conceptos y los costes de la actividad abonados por la entidad.
 - 4.2. Incluir documentos de las tarifas de la Federación / Organizador y justificantes de pago.
5. Gastos por el coste del uso de instalaciones deportivas, en su caso. Es necesario justificar con la documentación necesaria el motivo y coste (cartas y facturas y justificantes de pago).
6. Relación de los equipos, deportistas (masculinos y femeninos), monitores, oficiales... participantes de la entidad mediante:
 - 6.1. Opción "A": documentos de la Plataforma Fénix, miSquad, Oficina web, Intranet o herramienta online correspondiente de inscripciones y gestión de competición de la Federación / Organizador.
 - 6.2. Opción "B": Certificado de la Federación / Organizador y otros documentos que indique todos los datos requeridos.
7. En los **deportes de carácter individual**, las participaciones se justificarán mediante:
 - 7.1. Calendario oficial y clasificaciones de la competición.
 - 7.2. Justificar y marcar la participación de los deportistas que pertenecen a la entidad.
 - 7.3. Incluir un resumen con el total de participaciones de los deportistas de la entidad, en el que se indique la fecha, prueba, nombre del participante, categoría y resultado obtenido.
8. Convocatorias de los deportistas con Selecciones de su modalidad deportiva, si las hubiera.
9. Presupuesto detallado de la actividad.
 - 9.1. Opción "A": Copia del acta de la asamblea de socios en la que se aprobó el presupuesto (ingresos y gastos) de la entidad para la temporada y/o actividad correspondiente.
 - 9.2. Opción "B": Declaración Responsable del presidente de la entidad, con el visto bueno del secretario de la misma, en el que se detalle el presupuesto (ingresos y gastos) de la entidad para la temporada.
10. Formación recibida por los entrenadores/monitores, si la hubiera. Certificado de la formación recibida u otros documentos que justifiquen la formación. con las fechas y horas realizadas.
11. Difusión de la actividad de la entidad en los Medios de Comunicación y/o redes sociales.
12. Otra documentación complementaria para conocimiento y valoración de la Comisión Evaluadora.
13. Relación de desplazamientos realizados. Incluir un resumen con el total de desplazamientos realizados, en el que se indique el equipo, la fecha, destino deportistas desplazados y medio de transporte.
 - 13.1. Justificar el número de deportistas desplazados con actas o documento correspondiente.
 - 13.2. Los desplazamientos en autobús se justificarán con la factura del servicio y pago de la misma.

LÍNEA 1 EVENTOS DEPORTIVOS

1. Actividades y/o eventos deportivos (hasta un máximo de 3) complementarios a la actividad principal del club. Proyecto detallado que incluya el nombre de la actividad, descripción detallada y reglamento, fecha, horarios, lugar, participación (relación detallada de inscripciones / número de participantes previstos en caso de ser una actividad pendiente de celebrar), datos de la edición anterior del evento (si lo hubiera habido), presupuesto detallado (ingresos y gastos), plan de seguridad y autorizaciones necesarias, necesidades logísticas, difusión en los medios de comunicación y redes sociales, otra documentación complementaria objeto de valoración según los criterios asociados al punto 13.4.



Ayuntamiento de Orihuela

9.2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CUENTA JUSTIFICATIVA.

La justificación de las subvenciones tendrá relación directa con la participación del equipo/s o deportistas de la entidad en las distintas competiciones o eventos deportivos organizados por éstas, objeto de la subvención, y su fecha de realización. Dicha fecha, con indicación expresa del inicio y finalización, deberá ser indicada expresamente en la solicitud.

La solicitud y justificación de la actividad principal de la entidad / evento deportivo deberá realizarse mediante los modelos de solicitud y justificación de la línea. **Los eventos serán justificados de manera individual**, e independiente a la justificación correspondiente a la participación en competición de deportes de equipo o deportes de carácter individual.

Junto a los modelos de JUSTIFICACIÓN correspondientes, las entidades o deportistas individuales deberán presentar, (salvo aquellos que se hayan presentado en la solicitud y no hayan sufrido modificación: por ejemplo, horarios y lugar de la actividad):

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD, que podrá contener, entre otros:

- **Descripción** de la actividad deportiva que desarrolla la entidad. Horarios y lugar de la actividad.
- **Calendarios** de competición / relación de competiciones con resultados y sus clasificaciones finales emitidas por la Federación u Organizador correspondiente.
- **Inscripciones** y participantes totales y por categorías y/o equipos.
- **Objetivos** alcanzados y propuestas de mejora. Estadísticas.
- **Justificación gráfica** que acredite haber incluido el logotipo del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela en los elementos publicitarios, y haber hecho constar expresamente la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela en las redes sociales de las que disponga el beneficiario.
- **Otros aspectos** complementarios para conocimiento y valoración de la Comisión Evaluadora.



Ayuntamiento de Orihuela

La justificación se realizará a través de la cuenta justificativa, formada por:

- A) Memoria explicativa final detallada de la realización de la totalidad del proyecto o actividad, suscrita por el beneficiario que describirá los objetivos y resultados conseguidos y constará expresamente que ha sido cumplida la finalidad para la cual se otorgó la subvención, conforme al presupuesto y proyecto presentado; y en ella se declararán las actividades realizadas, con descripción de aquéllas que han sido financiadas con la subvención.
- B) Memoria económica detallada del importe de los gastos imputados a la subvención con indicación, en su caso, de otras posibles subvenciones recibidas para el mismo proyecto o actividad y la aportación de los fondos propios.

RELACIÓN DE GASTOS COMO JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA, que deberá contener:

- **RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS**, que incluirá un índice de facturas, con el **100% del proyecto subvencionado**. Incluirá un índice de facturas numerado secuencial de dichos gastos, con una breve explicación del gasto realizado con indicación del tanto por ciento de cobertura. Además deberá aportarse en un formato manipulable (Excel...). Dicha relación deberá ir debidamente firmada por el presidente y el tesorero, e irá acompañada de la siguiente documentación:
 - ✓ Artículo 30.3. de la Ley 38/2003 General de Subvenciones. Los gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en los términos establecidos reglamentariamente. La acreditación de los gastos también podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario. Siempre que sea posible, a indicaciones del Área de Intervención, se establecerá un sistema de validación y estampillado de justificantes de gasto que permita el control de la concurrencia de subvenciones.
 - ✓ Facturas originales, que tendrán que reunir los requisitos exigidos con carácter general en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se



Ayuntamiento de Orihuela

regula las obligaciones de facturación, o en la normativa que lo sustituya, considerándose imprescindible que recoja el nombre o razón social de la empresa que factura y su NIF, fecha de emisión, importe y desglose de cada uno de los objetos o conceptos facturados, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido de forma diferenciada, cuando proceda, base imponible, tipo de IVA aplicable e importe total, así como el IRPF cuando éste proceda. En el caso de no sujeción o exención del IVA, deberá hacerse constar en la misma factura que el proveedor está exento de IVA o no sujeto, de acuerdo al artículo que correspondiese de la Ley 37/1992 del IVA. Las facturas habrán de estar fechadas en el ejercicio económico para el que se haya concedido la subvención.

- ✓ Cuando las facturas incluyan IRPF, se deberá aportar, conjuntamente, el modelo 111 del trimestre que corresponda, el justificante de pago, y el modelo 190 (este último con posterioridad).
 - ✓ Si se aportasen nóminas como gasto justificable, éstas se presentarán junto con las cotizaciones a la Seguridad Social (TC2 o Relación Nominal de Trabajadores) y el justificante del adeudo en cuenta, e, igual que en el supuesto anterior, el modelo 111, su justificante de pago y el modelo 190.
- **DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL PAGO.** En las facturas originales de los gastos efectuados se deberá acreditar debidamente el pago de las mismas a los proveedores, de la siguiente forma:
 - ✓ **Transferencia bancaria:** justificante de la transferencia realizada.
 - ✓ **Pago con tarjeta:** justificante del adeudo en cuenta (detalle bancario del movimiento).
 - ✓ **Domiciliación bancaria:** justificante del adeudo en cuenta.
 - ✓ **Talón:** copia del documento bancario, adjuntándose el adeudo en cuenta. La forma de pago se hará de forma nominativa.

Tanto las facturas y sus correspondientes justificantes de pago, deberán presentarse numerados en el mismo orden en el que aparezcan en la relación justificativa de gastos junto al documento en archivo tipo excel. Además deberán ir estampilladas con identificación de la subvención que justifican, porcentaje e importe que imputan a la subvención.

Ejemplo estampillado de Facturas:



Ayuntamiento de Orihuela

**FACTURA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN DE DEPORTES
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA**

TEMPORADA: 202__ / 202__

PORCENTAJE IMPUTADO: _____ %

IMPORTE IMPUTADO: _____ €